

**ACTA DE LA SESIÓN 387
17 DE OCTUBRE DE 2014
SALA DEL CONSEJO ACADÉMICO
AL TÉRMINO DE LA SESION 386**

**PRESIDENTE: DR. JOSÉ OCTAVIO NATERAS DOMÍNGUEZ
SECRETARIO: DR. MIGUEL ÁNGEL GÓMEZ FONSECA**

La Sesión inició a las 10:40 horas, y antes de pasar lista, el Secretario del Consejo Académico, dio lectura a los siguientes:

Informes Previos.

Con base en el artículo 14 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Juana Juárez Romero, Directora de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, designó a la Mtra. Patricia Aduna Mondragón, Secretaria Académica de esa División, para que la sustituyera en la Sesión número 387.

Con fecha 14 de octubre de 2014, el Dr. Raúl Molina Salazar representante propietario del personal académico del Departamento de Economía, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 387, por lo que acudirá en su lugar el Dr. Jesús Díaz Pedroza, suplente de esa representación.

Con fecha 14 de octubre de 2014, la Mtra. Martha Soto Ortega representante propietaria del personal académico del Departamento de Filosofía, ante el Consejo Académico, informó que no asistirá a la Sesión 387.

1. Lista de Asistencia.

El Secretario pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 35 miembros.

Los miembros ausentes fueron:

*La Dra. Juana Juárez Romero, *el Dr. Raúl Molina Salazar, el Dr. Enrique Cuna Pérez, la Dra. Martha Soto Ortega, el alumno Eduardo Rodríguez Ávila, la alumna Perla Yolanda Díaz Carachure, el alumno Miguel Israel Meza Sánchez, la alumna Ivonne Pineda Díaz, la alumna Maricruz Méndez Ruiz, el alumno Miguel Ángel Piña Rivera y el alumno Ricardo Requena Saldaña.

*Se registran a las personas que suplieron en la Sesión a los miembros del Consejo Académico: *La Mtra. Patricia Aduna Mondragón y *el Dr. Jesús Díaz Pedroza, respectivamente.

2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo mencionó que dados los hechos ocurridos recientemente en Iguala, Guerrero, era importante que este órgano colegiado emitiera una opinión al respecto, por lo que propuso la inclusión de un punto en el Orden del Día con la siguiente redacción: “Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un Pronunciamiento del Consejo Académico, en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero”. Al no haber observaciones, sometió a consideración del órgano Colegiado el Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad, como se transcribe a continuación.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 367, 368, 369, 370, 371, 372 y 373, celebradas las dos primeras el 7 de noviembre, la tercera y cuarta el 8 de noviembre, la quinta el 11 de noviembre, la sexta el 12 de noviembre, todas de 2013 y la última el 17 de enero de 2014.
4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un Pronunciamiento del Consejo Académico, en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero.
5. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2014, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2014”, aprobadas en la Sesión 374 del Consejo Académico.
6. Información sobre la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Matemáticas, aprobada en la Sesión número 493 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
7. Información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, aprobada en la Sesión número 526 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.
8. Asuntos Generales.

ACUERDO 387.1

Se aprobó el **Orden del Día**, con la inclusión de un punto en los siguientes términos: **“Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un Pronunciamiento del Consejo Académico, en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero”**.

- 3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Actas de las Sesiones 367, 368, 369, 370, 371, 372 y 373, celebradas las dos primeras el 7 de noviembre, la tercera y cuarta el 8 de noviembre, la quinta el 11 de noviembre, la sexta el 12 de noviembre, todas de 2013 y la última el 17 de enero de 2014.**

El Presidente del Consejo académico mencionó que se estaban presentando para consideración de ese órgano colegiado académico, siete actas correspondientes a las sesiones números 367, 368, 369, 370, 371, 372 y 373. Asimismo, recordó que la mayoría de estas actas se referían a los procesos de designación de los órganos personales; sin embargo, señaló que se estaba trabajando para que a la brevedad posible se presentaran las actas pendientes. También señaló que se procurará que en el futuro, se presenten las actas poco tiempo después de haberse realizado. Finalmente, se comprometió en poner al día la aprobación de las actas pendientes de ser aprobadas.

Preguntó si había observaciones al Acta de la Sesión número 367, realizada el 7 de noviembre de 2013.

El Dr. Gilberto Córdoba realizó observaciones particulares al Acta 367, en las páginas tres y once, así como generales, las cuales señaló se harían llegar a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico sometió a consideración del órgano colegiado la aprobación del Acta de la Sesión número 367, con las observaciones señaladas, la cual fue aprobada por unanimidad.

En el caso del Acta de la Sesión número 368, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones. Al respecto, el Dr. Gilberto Córdoba mencionó que tenía observaciones en todas las actas que se estaban presentando, pero las haría llegar a la Oficina Técnica del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación del órgano colegiado el Acta de la Sesión número 368, con las observaciones planteadas, la cual fue aprobada por unanimidad.

En relación al Acta de la Sesión 369, el Presidente del Consejo Académico recordó que había observaciones del Dr. Gilberto Córdoba que serían atendidas. Al no haber comentarios, el Acta se aprobó por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había comentarios sobre el Acta de la Sesión número 370, celebrada el 8 de noviembre, además de las ya referidas por el Dr. Córdoba Herrera.

El Dr. Salvador Tello solicitó se corrigiera en la página cuatro, segundo párrafo, lo relacionado con la utilización de la urna electrónica para la consulta que realizó el Departamento de Química. Informó que la situación que se presentó en ese departamento era que se realizó una primera votación, pero por comentarios internos de cómo se presentarían los resultados al Consejo Académico y, por consulta al departamento de química, se determinó realizar una segunda votación, mediante la urna electrónica.

Al no haber más comentarios, se sometió a aprobación el Acta de la Sesión número 370 del Consejo Académico, aprobándose por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al Acta número 371. Al no manifestarse comentarios se sometió a aprobación del órgano colegiado Académico, aprobándose por unanimidad.

En relación con el Acta 372, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones. Se sometió a aprobación el Acta de la sesión número 372, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico preguntó si había observaciones al Acta de la Sesión 373. Al no manifestarse comentarios sometió a aprobación el acta, la cual fue aprobada por unanimidad.

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico, agradeció el esfuerzo de la Oficina Técnica, para poder contar con ese número de actas y reafirmó su propósito de seguir avanzando en la transcripción y presentación de las actas restantes al Consejo Académico, de manera que sus miembros sean quienes sancionen el recuento del trabajo realizado durante esta representación.

ACUERDO 387.2

Se aprobaron las Actas de las Sesiones números 367, 368, 369, 370, 371, 372 y 373, las dos primeras el 7 de noviembre, la tercera y cuarta el 8 de noviembre, la quinta el 11 de noviembre, la sexta el 12 de noviembre, todas de 2013 y la última el 17 de enero de 2014, con observaciones.

4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de un pronunciamiento del Consejo Académico, en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero.

El Presidente del Consejo Académico comentó que tenía una propuesta de redacción para el pronunciamiento, por lo que solicitó al Secretario del Consejo Académico que diera lectura al documento.

El Secretario del Consejo Académico dio lectura al texto y, posteriormente los miembros de ese órgano colegiado realizaron las siguientes observaciones:

El Secretario del Consejo Académico sugirió quitar en el segundo párrafo la palabra “ciudadana”.

El Mtro. Juan José Santibáñez mencionó que habrá que hacer un llamado enérgico, para el pronto esclarecimiento de los hechos.

El M. en C. Francisco Javier Olvera propuso que se incluyera un párrafo en el sentido de exigir a las autoridades que apresuren las investigaciones, con el propósito de no continuar con incertidumbre sobre los hechos.

El alumno Genaro Rendón preguntó si el comunicado sería firmado por los miembros del Consejo Académico. Al respecto, el Presidente del Consejo Académico señaló que estará suscrito como Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

El Dr. Enrique Cuna sugirió los siguientes cambios:

En el primer párrafo quitar la palabra “repudio”.

En el segundo párrafo cambiar la frase: “...los universitarios no permaneceremos indiferentes...” por “...los universitarios no permanecemos indiferentes...”.

Unir el párrafo tercero con el segundo.

Cambiar una parte del segundo párrafo incluyendo lo siguiente: “nos unimos al clamor y exigencia por el pronto o inmediato esclarecimiento de los hechos y castigo de quienes resulten responsables”

El alumno Genaro Rendón sugirió que dijera “la desaparición de 43 y la muerte de 5 jóvenes estudiantes en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos”.

El Presidente del Consejo Académico señaló que de acuerdo a las observaciones el primer párrafo quedaría de la siguiente manera: “El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, expresa su más enérgico repudio por la desaparición de 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural “Raúl Isidro Burgos” y la muerte de 5 personas en Iguala, Guerrero”.

El Dr. Joaquín Delgado sugirió que se formara una comisión encargada de redactar el documento, con el propósito de incluir toda la información que se ha desprendido desde los hechos ocurridos.

El Dr. Emmanuel Haro sugirió que se incluyera un párrafo que indique todos los hechos posteriores a la desaparición de los estudiantes, por ejemplo el descubrimiento de las fosas clandestinas.

El Presidente del Consejo Académico retomó la propuesta del Dr. Joaquín Delgado de formar una comisión redactora, por lo que propuso que se integrara máximo por cinco miembros, con la finalidad de contar ese mismo día con el documento, para publicarlo a la brevedad en los principales diarios del País.

El Mtro. Juan José Santibáñez destacó la importancia de enfatizar que la Suprema Corte de Justicia atraiga el caso, dado la respuesta tardía del Gobierno local y de la PGR. Solicitó que la Oficina del Abogado General diera su punto de vista sobre el caso.

El alumno Orlando Luna se manifestó en contra de integrar la Comisión, ya que consideraba que se llevaría más tiempo en decidir la redacción.

El Presidente del Consejo Académico informó que había dos propuesta: 1) integrar la Comisión y 2) no integrar la Comisión, por lo que sometió a votación la primera propuesta, la cual obtuvo 22 votos y, la segunda obtuvo siete votos.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que la comisión estuviera integrada por cuatro miembros un director de División, un Jefe de Departamento, un representante del sector alumnos y un representante del sector académico. Las propuestas fueron: La Mtra. Patricia Aduna, la Dra. María del Carmen Navarro, el Mtro. Juan José Santibáñez y el alumno Edgar Santiago. La integración fue aprobada por unanimidad.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que se hiciera un receso de 20 minutos para que la Comisión redactara el documento. La propuesta fue aprobada por unanimidad.

A las 11:25 se reinició la Sesión número 387 del Consejo Académico.

El Presidente del Consejo Académico solicitó al Secretario de ese órgano colegiado que leyera la propuesta.

El Secretario del Consejo Académico informó que tenían la propuesta, solamente tenían duda sobre sugerir o no que la Suprema Corte de Justicia atrajera la investigación en uso de sus atribuciones, por lo que solicitó la palabra para la Lic.

María Aidalú Martínez Carballo, Delegada de la Oficina del Abogado General, para conocer su punto de vista al respecto. La palabra fue otorgada por unanimidad.

La Lic. María Aidalú Martínez mencionó que de acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial Federal, la Suprema Corte de Justicia ejerce facultad de atracción cuando se trata de controversias, es decir, cuando ya hay un juicio; en el caso de la investigación de delitos de carácter local, y quien ejerce facultad de atracción es la PGR porque es una instancia que investiga y que depende del poder ejecutivo. Agregó que la Suprema Corte ejerce cuando ya hay un juicio de interés general o de interés público y, en este momento se está conociendo la investigación.

El Mtro. Juan José Santibáñez mencionó que ya había un juicio de amparo que protege a la esposa del Presidente Municipal. Al respecto, la Lic. María Aidalú Martínez aclaró que ese amparo sólo tenía que ver con la situación particular tanto de la esposa como del Presidente Municipal y, en ese caso, el amparo se les otorgó para un efecto el cual ya se había agotado.

El Presidente del Consejo Académico sugirió que, de acuerdo con lo señalado por la Abogada Delegada, no se incluyera el tema de referencia sobre la Suprema Corte de Justicia.

A continuación, se dio lectura al documento manifestándose los siguientes comentarios:

El alumno César Elías Badillo sugirió que en el primer párrafo se señalara que el repudio era ante la desaparición de los estudiantes y que después se refiera la existencia de las fosas.

El Presidente del Consejo Académico señaló que la redacción para el primer párrafo sería: “El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, expresa su más enérgico repudio por la desaparición de 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos, la muerte de 5 personas en días recientes y la existencia de numerosas fosas clandestinas en Iguala, Guerrero”.

El Presidente del Consejo Académico leyó el segundo párrafo, sobre el cual no se manifestaron observaciones.

En el tercer párrafo, el Secretario del Consejo Académico sugirió quitar la palabra “asimismo”, con el cual hubo acuerdo.

En el cuarto párrafo, se sugirió cambiar la frase “...de quienes se encuentran desaparecidos...” por “...de todas las víctimas...”

Finalmente, el Presidente del Consejo Académico informó que se publicaría el día siguiente en el periódico La Jornada.

El alumno Edgar Santiago mencionó que podría apoyar para que se publicara también en el periódico Reforma.

El Dr. Salvador Tello sugirió que se colocara en la página principal de la Unidad Iztapalapa.

El alumno César Elías Badillo destacó la importancia de que cuando se dieran hechos como los ocurridos, este Consejo Académico se reúna para manifestar su posición.

El Presidente del Consejo Académico señaló que se considerará la observación hecha por el alumno Edgar Santiago; sin embargo, mencionó que en los días previos se habían realizado diversas manifestaciones sobre los hechos ocurridos, tanto por otras Universidades como por la propia UAM, a través de los distintos medios

El Mtro. Juan José Santibáñez sugirió que se incluyera la Sesión en que se emitió el pronunciamiento, lo cual fue aceptado.

El Presidente del Consejo Académico sometió a aprobación el pronunciamiento de ese órgano colegiado en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero. El pronunciamiento fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 387.3

Se **acordó** emitir un **pronunciamiento en torno de la desaparición de alumnos normalistas de Ayotzinapa en Iguala, Guerrero**, en los siguientes términos:

**A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA
A LA SOCIEDAD EN GENERAL
A LAS AUTORIDADES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO**

El Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana, expresa su más enérgico repudio por la desaparición de 43 jóvenes estudiantes de la Normal Rural "Raúl Isidro Burgos", la muerte de 5 personas en días recientes y la existencia de numerosas fosas clandestinas en Iguala, Guerrero.

La comunidad universitaria no permanecerá indiferente y se une al clamor y exigencia por el pronto esclarecimiento de los hechos y castigo a quienes resulten responsables.

Llamamos a las autoridades a una acción inmediata y a que las expresiones de protesta e indignación se lleven dentro de cauces

pacíficos para evitar afectaciones tanto a la integridad física de la ciudadanía, como a los bienes y patrimonio de las personas.

Expresamos nuestra solidaridad a los familiares y amigos de todas las víctimas.

Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa de la Universidad Autónoma Metropolitana.

Sesión número 387 del Consejo Académico, celebrada el 17 de octubre de 2014.

5. **Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen del Grupo Asesor integrado para evaluar la propuesta del Consejo Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2014, con base en el artículo 290 del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y en las “Modalidades Particulares del Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa para otorgar el Premio a las Áreas de Investigación 2014”, aprobadas en la Sesión 374 del Consejo Académico.**

El Presidente del Consejo Académico señaló que estaba a consideración del Consejo Académico el Dictamen del Grupo Asesor encargado de realizar la evaluación del Área de Investigación en Ecosistemas Costeros, participante por el Premio a las Áreas de Investigación 2014.

La Dra. Edith Ponce destacó que el Área de Investigación de Ecosistemas Costeros del Departamento de Hidrobiología había demostrado en los últimos años un incremento en su productividad académica con la participación no solamente de docencia en licenciatura, sino también en Posgrados, lo cual le ha permitido obtener recursos externos, así también la publicación de diversos artículos, en revistas nacionales e internacionales. Finalmente, señaló que el área cumplía cabalmente con lo señalado en las Modalidades aprobadas por el Consejo Académico.

El Presidente del Consejo académico preguntó si había comentarios, al no manifestarse alguno, sometió a consideración de ese órgano colegiado la aprobación del dictamen del grupo asesor en el que propone otorgar el Premio a las Áreas de Investigación correspondiente al año 2014, al Área de Ecosistemas Costeros del Departamento de Hidrobiología de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud. El dictamen fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 387.4

Se aprobó el Dictamen del Grupo Asesor integrado por el Consejo Académico para resolver sobre el otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud, en el que se recomendó que el Premio correspondiente al año 2014, se otorgue al Área de Investigación en Ecosistemas Costeros del Departamento de Hidrobiología.

6. Información sobre la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Matemáticas, aprobada en la Sesión número 493 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la adecuación efectuada al plan de estudios del Posgrado en Matemáticas, la cual fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, en la Sesión 493. Solicitó al Dr. José Gilberto Córdoba que informara sobre la adecuación.

El Dr. José Gilberto Córdoba informó que las adecuaciones consistieron en:

Incluir en el numeral V.1.A.2 relacionado con UEA optativas del plan de estudios del Posgrado en Matemáticas, la frase: “...El alumno cursará cuatro UEA de la lista o de la lista del numeral V.1.A.1 que no haya cursado...”.

Incluir en el numeral V.1.B.1 correspondiente a la UEA obligatorias de la Maestría en Matemáticas Aplicadas e Industriales la redacción siguiente: “...El alumno cursará cuatro UEA de la lista o de la lista del numeral V.1.A.1...”.

En el numeral XI.3, inciso d, se sustituyó el párrafo vigente, con el propósito de que los alumnos que obtuvieron la maestría en un programa distinto a la Maestría en Ciencias Matemáticas pudieran solicitar la revalidación, acreditación o establecimiento de equivalencias.

Asimismo, señaló que se hicieron algunos ajustes en el plan de estudios, para dar mayor claridad a las funciones de las comisiones y coordinadores.

El Presidente del Consejo Académico señaló que se daba por recibida la adecuación al Plan de Estudios del Posgrado en Matemáticas.

NOTA. 387.1

Se recibió la información sobre la adecuación efectuada al Plan de Estudios del Posgrado en Matemáticas de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

7. Información sobre la adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, aprobada en la Sesión número 526 del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, con fundamento en lo señalado en el artículo 38 del Reglamento de Estudios Superiores.

El Presidente del Consejo Académico informó que se recibió la adecuación efectuada al plan y los programas de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas, la cual fue aprobada por el Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, en la Sesión 526. Solicitó a la Mtra. Patricia Aduna informara en qué consistieron las adecuaciones.

La Mtra. Patricia Aduna informó que las adecuaciones consistieron en:

Incluir los perfiles de ingreso y egreso.

Se precisaron las funciones de los tutores y asesores.

Se incorporó la figura de co-asesor.

Se cambió una UEA que era obligatoria por tres UEA optativas.

Se modificó el número de oportunidades para cursar una UEA de dos a una.

El Presidente del Consejo Académico señaló que se daba por recibida la adecuación al plan y los programas de estudios de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas.

NOTA. 387.2

Se recibió la información sobre la **adecuación efectuada al Plan y los Programas de Estudio de la Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas** de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

8. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo académico preguntó si había asuntos generales que los manifestaran.

8.1 El Secretario del Consejo Académico informó los siguientes asuntos generales:

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería, mediante el cual informa que la Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola y el Dr. José Antonio García Rodríguez fungen como Presidenta y Secretario de esa Comisión, a partir del 16 de julio de 2014.

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud, mediante el cual informa que el M. en C. Arturo Leopoldo Preciado López

y la Dra. María del Rosario Tarragó Castellanos fungen como Presidente y Secretaria de esa Comisión, a partir del 9 de julio de 2014.

Oficio de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades, mediante el cual informa que el Dr. José Manuel Escalante Lara y el Dr. Alberto Escamilla Cadena fungen como **Presidente** y Secretario, respectivamente, de esa Comisión, a partir del 2 de septiembre de 2014.

Oficio del Consejo Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades en el que informan que en la Sesión número 527, ese órgano colegiado académico, acordó emitir un pronunciamiento dirigido al Gobierno del Estado de Guerrero, a la Procuraduría General de la República y a la Opinión Pública, en el que manifiestan su repudio por la escalada de violencia que ha sufrido el País y ante la intolerable agresión cometida contra los estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa.

El Comité Electoral del Consejo Académico, emitió la Convocatoria extraordinaria para elegir a los representantes de los trabajadores administrativos ante ese órgano colegiado académico, para lo que restaba del período 2013-2015; sin embargo, no se registraron planillas.

8.2 El Presidente del Consejo Académico **informó y externó sus felicitaciones** al Dr. Néstor García Canclini, investigador del Departamento de Antropología, profesor distinguido de la universidad, por haberse hecho acreedor al Premio Nacional de Ciencias y Artes 2014. Refirió que el trabajo y obra del Dr. García Canclini es un referente en el pensamiento contemporáneo, particularmente en América Latina y en Europa. También destacó, **que en sus labores de investigación ha realizado** una actividad muy importante al incluir a alumnos y alumnas, lo cual ha sido relevante para su formación y para el desarrollo de la Universidad. Finalmente, reiteró su felicitación al Dr. García Canclini por su trayectoria académica y por haber obtenido ese reconocimiento.

8.3 La alumna Horeb Medina preguntó qué había sucedido con el UAMI-bus, ya que no ha estado en la estación del metro UAM. Asimismo solicitó que se retiraran los trailers y los autobuses de la avenida San Rafael Atlixco, ya que impiden la visibilidad.

El Secretario del Consejo señaló que revisará el contrato con el RTP para resolver el asunto del UAMI-bus. Mencionó que estaban analizando la posibilidad de que se contara con autobuses más pequeños y con un número mayor de éstos, para poder dar el servicio a otros destinos. Indicó que ya tienen establecidas las nuevas rutas, dado que se realizó una encuesta para preguntar a la comunidad cuáles rutas beneficiarían más a la comunidad.

En relación con los trailers y autobuses señaló que, en el primer caso se habló con la Delegación Iztapalapa para el retiro de éstos, en el caso de los autobuses informó que éstos son contratados por asociaciones de alumnos; informó que han solicitado que pudieran ingresar a las instalaciones para mayor seguridad, pero debido a su peso dañarían el estacionamiento, lo cual podría generar un problema mayor para las instalaciones de la Unidad.

- 8.4 La Mtra. Patricia Aduna mencionó que de acuerdo con una solicitud de alumnos de abrir los baños del edificio H, esto se realizó; sin embargo, al poco tiempo estaban rotas las tapa de la caja de agua, por ello, se acordó cerrarlos nuevamente.

La Sesión número 387 del Consejo Académico, se dio por terminada siendo las 12:45 horas del día 17 de octubre de 2014, extendiéndose la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Académico, de acuerdo con lo señalado en el artículo 51 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

Dr. José Octavio Nateras Domínguez
Presidente del Consejo Académico

Dr. Miguel Ángel Gómez Fonseca
Secretario del Consejo Académico